

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Nasuvinsa licita la obra de la calle Compañía, su primera promoción de rehabilitación de vivienda para alquiler joven en el Casco Viejo

Con un precio base de 680.923€, la sociedad pública ofrece la construcción de cuatro apartamentos en el edificio deteriorado del número 3, cuya ejecución finalizará en un plazo de entre 10 y 14 meses para su posterior arrendamiento protegido

Viernes, 23 de noviembre de 2018

La sociedad pública de vivienda y urbanismo, Nasuvinsa ha sacado hoy al portal de contratación del Gobierno de Navarra, la licitación de obra para ejecutar el [proyecto de rehabilitación integral](#) del edificio del número 3 de la calle Compañía, de Pamplona / Iruña, un inmueble de titularidad pública que estaba en estado de deterioro, para promover cuatro viviendas de alquiler social destinadas específicamente para jóvenes.

Se trata de la primera promoción pública que Nasuvinsa impulsa dentro del Casco Viejo de Pamplona, en el marco de su estrategia de rehabilitación de edificios públicos de mala conservación o en desuso para aumentar la oferta de vivienda en alquiler, y, en este caso, para atender las necesidades y demandas de personas jóvenes del barrio.

La sociedad pública está promoviendo intervenciones similares de rehabilitación en edificios de patrimonio público ubicados en otras localidades del entorno rural de Navarra, entre ellos algunas de las antiguas casas forales de camineros de Sangüesa / Zangoza, Roncal / Erronkari u Oronoz Mugairi u otros inmuebles de titularidad municipal en Aurizberri / Espinal o Auritz / Burguete, entre otras.

Nasuvinsa ha publicado la licitación de la rehabilitación del edificio de la calle Compañía por un precio base de 680.923 euros –sin IVA- y ha abierto plazo hasta el próximo 28 de diciembre para que las empresas constructoras presenten a concurso sus ofertas. El período de ejecución que el pliego de condiciones establece para las obras va desde un mínimo de 10 meses, hasta un máximo de 14, por lo que el alquiler de las viviendas podrá ser adjudicado entre octubre del próximo año y febrero del 2020.

Tres apartamentos y un dúplex

El proyecto arquitectónico del edificio ha sido redactado por el equipo adjudicatario formado por los estudios B&J Arquitectura y Rue Arquitectos, y contempla realizar cuatro viviendas distribuidas en cinco alturas: tres apartamentos de 53 metros cuadrados y dos habitaciones en cada uno de los tres primeros pisos y una cuarta vivienda de 80 metros cuadrados y tres habitaciones, con una solución de dúplex entre la cuarta

planta y la bajocubierta. Asimismo, en la planta baja se prevé habilitar un local comercial de 33 metros cuadrados.

Tanto el proyecto arquitectónico como el pliego de condiciones de Nasuvinsa exigen que las obras del edificio de la calle Compañía se ejecuten en parámetros de alta eficiencia energética –siguiendo los estándares de Edificios de Consumo Casi Nulo para rehabilitación en la ciudad construida- y, en este sentido, prevé realizar un riguroso control en la dirección de obra para garantizar las calidades de elementos como la envolvente térmica, los aislamientos y filtraciones o la eliminación de puentes térmicos.

Asimismo, entre los requisitos previos, el pliego exige a las empresas que concurren a la licitación poder acreditar la experiencia de haber ejecutado al menos una rehabilitación estructural y funcional de edificios en los últimos diez años.